

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA DE SOCIOS SOBRE EL
FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA MAQUINPROY CIA LTDA.
EN EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2008**

Señores Socios:

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias ponemos a consideración de ustedes el informe de las actividades realizadas por la Compañía MAQUINPROY, desde su constitución y funcionamiento legal: 24 de julio de 2008.

SITUACION GENERAL:

Como es de conocimiento de ustedes la empresa se formó con la finalidad de adquirir maquinaria para la venta y para alquiler en el sector de la construcción., con un capital de US\$ 2.000,00. Esta situación produjo que los socios para realizar la actividad de los 5 meses de funcionamiento deban realizar préstamos para la adquisición de maquinaria que únicamente para alquiler representa el valor de US\$ 180.619,20 y que consta como activo fijo en el Estado de Situación al 31 de diciembre de 2008.

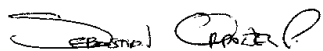
En esta situación, se generaron ingresos totales por US\$ 57.623,25 por venta de maquinaria por un valor de US\$ 23.400 y alquiler por US\$ 34.223,25 a un costo de US\$ 29.122,62 a los que adicionado los gastos de administración y ventas por US\$ 5.903,05 y considerando ingresos no operativos se provoca una utilidad del ejercicio de US\$ 18.361,09

Sobre este resultado se realizó la conciliación tributaria resolviendo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario, establecer sobre la utilidad la reinversión total y capitalización por el valor de US\$ 14.454,94, valor que en el ejercicio 2009 servirá para adquirir maquinaria y equipos que deben permanecer por 2 años en propiedad de MAQUINPROY y adicionalmente, se deberá realizar un incremento del capital por el mismo valor; en consecuencia, el impuesto a la renta en los porcentajes del 15% y del 25% alcanza el valor de US\$ 3.145,36; y, la Reserva Legal a US\$ 760.79, situación con la cual no existe utilidad a disposición de los socios.

SITUACION FISCAL

Se ha cumplido con las obligaciones tributarias establecidas en el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y las demás leyes y normas de alcance tributario. No se tienen obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas. Adicionalmente, la empresa ha cumplido con el pago de impuestos y contribuciones al Municipio de Cuenca y con los demás organismos estatales y gremiales que le corresponde en el primer año de funcionamiento.

Cuenca, marzo 30 de 2009



Ing. Sebastián Ordoñez Arizaga,
GERENTE DE MAQUINPROY CIA. LTDA.